haga superior y que domine a las mismas reacciones para no ser arrastrado de ellas, pues que la sucesión de las maldades puede llegar a hacerse eterna si no se detiene su curso. Pero siempre debe salvarse el escollo de las fórmulas." ¿Habrá cumplido el Gobierno Provisional con esos principios de uno de los más notables publicistas que el mundo haya tenido, y que son hoy aceptados como artículos del Código de la Moral política de todos los pueblos? Ciertamente que no: lo que ha habido es una violación palmaria de ellos. En todas formas se ha tratado de estimular las iras de la multitud, sin reparar en que cuando los pueblos paladean la venganza y se acostumbran al rencor, no están seguros ni sus mismos conductores, pues muchas son las ocasiones en que éstos también han caído a golpe inflexible de los verdugos. Pero de los actos reprensibles del Gobierno Provisional, ninguno hay que lo sea tanto como el Decreto de veintinueve de octubre pasado.

Tal Decreto es la arbitrariedad más grave que se haya cometido en la República, de mucho tiempo a nuestros días, porque además de venir a chocar con las declaraciones terminantes del Licenciado Aguilar Barquero, porque a más de herir en lo más íntimo el decoro nacional, tiene las